

Unidad administrativa de Secretaría  
Expte.: 40/2021  
Asunto: Pleno Municipal Extraordinario y Urgente

**Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Extraordinario y Urgente para el día 07/05/2021.**

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 97 y 106 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión **Pleno Municipal Extraordinario y Urgente** para el próximo **07/05/2021, a las 09:30:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde.**

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Previa declaración de la urgencia de la sesión.
2	Expte. 356083/2021. Propuesta para corregir el error tipográfico modificando la línea de los cuadros donde figuran las aplicaciones presupuestarias, admitir a trámite pero desestimar la reclamación presentada por Nueva Canarias, no admitir a trámite la reclamación presentada por Nueva Canarias y aprobar definitivamente la modificación presupuestaria 10/2021.

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	05/05/2021 13:16 05/05/2021 13:18